

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.641

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA

VI DE LA INTELIGENCIA

La Lógica no considera á la inteligencia como susceptible de ser sometida á reglas por no ser libre; pero muchos de los actos intelectuales son inconscientes por la fuerza del hábito.

Así como todos los cuerpos poseen la inercia como propiedad esencial, así todos los espíritus podemos admitir que poseen la pereza como propiedad inseparable.

La pereza puede definirse como una propiedad negativa, en virtud de la cual nuestra inteligencia no puede darse movimiento ni modificar el ya adquirido.

Por otra parte, la voluntad está sujeta á la ley general de la naturaleza de tender á producir con el menor esfuerzo posible.

De deducirse de aquí que es conveniente someter á nuestra inteligencia á hábitos de trabajo ordenado y constante, á fin de no necesitar á cada paso del concurso de la voluntad, sino que llevemos á esta última facultad á empeñarla en la resolución de la cuestión de que se trate, reservando sus esfuerzos sólo para el momento preciso.

Dos especies de voluntad existen en el hombre civilizado, que vienen á confundirse por completo en una sola, que es la que conocemos generalmente con este nombre.

La primera es el *instinto* de los animales, es decir, una voluntad elemental, sencilla é irracional. Se mueve bajo la acción de las necesidades materiales y sólo obliga á la inteligencia á relacionar las sensaciones con los objetos exteriores.

La segunda voluntad es la verdadera voluntad humana, que no sólo obra y se mueve bajo el influjo de las necesidades materiales, sino bajo el de las necesidades espirituales, sean estas racionales ó morales.

Pero desgraciadamente cuando la voluntad se halla solicitada por una idea y por una sensación ó sentimiento, la influencia de la idea resulta nula, porque la idea en sí no tiene ni puede reconocerse fuerza alguna.

La idea por sí no tiene fuerza, pero sirve, valga la expresión, de bandera, alrededor de la cual se agrupan las sensaciones y sentimientos, llevando á estos á obrar en un único y determinado sentido.

De aquí la necesidad de unir á las ideas ciertos estados afectivos que serán los que nos darán la fuerza necesaria para obrar en el sentido apetecido.

La manera más fácil de buscar este estado es el leer ó hablar en alta voz hasta imponernos á la pereza de nuestra inteligencia, y después, conseguida ya la acción, procurar apartar de nosotros todos los estados que tiendan á otros fines, buscando el silencio y el aislamiento.

La reflexión meditativa, despertando en nosotros la imagen de sensaciones y sentimientos favorables, es uno de los medios también muy eficaces para obligar al trabajo á nuestra inteligencia.

La sociedad nos presta además grandes apoyos de éxito decisivo si son bien aprovechados.

Es el primero el afán y deseo de buen nombre, que es innato en el hombre, el cual ha sido expuesto por Cervantes con palabras tales que consideramos insustituibles, y por lo tanto las copiamos:

«¿Quién piensas tú que arrojó á Horacio del puente abajo, armado de todas armas, en la profundidad del Tíber? ¿Quién abrazó el brazo y la mano de Muncio? ¿Quién impelió á Curcio á lanzarse en la profunda sima ardiente que apareció en la mitad de Roma? ¿Quién, contra todos los agüeros que en contra se le habían mostrado, hizo pasar el Rubicón á Julio César? Y

con ejemplos más modernos ¿quién barrenó los navíos y dejó en seco y aislados los valerosos españoles guiados por el cortesísimo Cortés en el Nuevo Mundo? Todas estas y otras grandes y diferentes hazañas son, fueron y serán obras de la fama que los mortales desean como premio y parte de la inmortalidad que sus famosísimos hechos merecen.»

Pero si los héroes y sábios del pasado influyen grandemente en nosotros, despertando las energías de nuestra voluntad, más aún influye la opinión de nuestros amigos, superiores y conciudadanos.

En Lacedemonia, el deseo del elogio público produjo una raza de extraordinaria energía. Un niño espartano sorprendido al robar una zorra, la ocultó bajo su ropa, dejándose morder cruelmente y desgarrar el vientre por no descubrir su secreto y aparecer ante sus conciudadanos como ladrón.

En Atenas, la unanimidad en admirar y aplaudir la fuerza física y el género literario hizo florecer un número de atletas, poetas y filósofos no superado por país alguno.

Si en España, separándonos de rutinas, aplaudiésemos á los espíritus investigadores, gustásemos más de la originalidad racional y lógica que no de la erudición, cuyo valor es muy pequeño, puesto que el erudito no ha torturado las facultades creadoras de su inteligencia, veríamos resucitar para España una nueva edad de oro, pues no somos ni más torpes ni menos hábiles que los demás pueblos.

Pero insistimos otra vez en lo ya dicho; la fuerza más poderosa de que disponemos para transformar el carácter nacional, es la voluntad individual.

Si todos los años logramos que salgan de nuestros establecimientos de enseñanza un cierto número de jóvenes que vayan á los pueblos y á las capitales á desempeñar las profesiones de profesores, médicos, abogados, notarios, ingenieros, etc., con una educación fundada en el deseo de saber y defender la verdad, en el hábito de un trabajo constante y ordenado, en la idea de apreciar á cada cual por sus obras y no por su posición ni por sus relaciones sociales, la regeneración social de España será un hecho dentro de pocos años.

Cada uno de estos individuos será el núcleo alrededor del cual se agruparán los demás, siguiendo la marcha que con su ejemplo les señale.

Vemos, por lo tanto, que el problema de la educación de la voluntad va unido al de la enseñanza; por tanto, aunque ligeramente, hemos de tratar de este último.

Hemos visto en muchas publicaciones emitida la idea para resolver este problema en poco tiempo de importar profesores y exportar alumnos.

Sin que dejemos de conocer que todo lo que nos ponga en relación con el extranjero será favorable á nuestra obra de regeneración, porque nos hará ser mejor conocidos de ellos; la medida no la creemos necesaria.

¡Importar profesores! Qué, ¿habrá alguien en el extranjero que explique mejor la Física y las Matemáticas que nuestro Echegaray? ¿Habrá alguien que explique y sepa mejor la Histología que nuestro Cajal? Y prescindiendo de citar nombres de los sábios que hoy existen, ¿no hemos tenido un Ibañez, un Rubio, un Letamendi, un Elizalde, un Vilanova, un Bonet, un Luna, una Concepción de Arenal y tantos otros que no reseñamos por no hacer esta lista interminable?

La exportación de alumnos es una buena medida si se lleva á efecto con determinadas restricciones á fin de que esos viajes puedan ser provechosos.

En nuestra opinión, nuestra regeneración la tenemos aquí en nuestra propia casa, y sólo nos es preciso para alcanzarla el desearla.

MANUEL MINGUEZ.

EL DEBUT

(DE COLABORACIÓN)

Se cantaba *La bruja*, de Ramos Carrión y de Chapí. La música del original maestro atraía la atención, más que nunca, del embelesado auditorio, quien seguía los giros extraños de la partitura, cerca ya del fantástico baile, donde las brujas habían de marcar el rápido compás de una *galop*.

La escena representaba un medroso claustro, del cual pendía una parpadeante lámpara que dejaba en la penumbra las celdas alineadas bajo los arcos.

A un lado veíase un trozo de huerto, bañado de esa sombra, mitad mística como de cuadro sagrado, mitad siniestra y horrible, como la que llena los nichos vacíos en los cementerios. Al fondo del jardín la torre del convento, parda y débilmente iluminada, como los peñascos de los campos que tinte la escasa luz de la luna, mostraba, poco más arriba de su comienzo, un acabado arco árabe, partido por aérea columna, á cuyos lados habrían de flotar los mantos de las brujas antes de que sonara el toque de ánimas y se deslizaran en danza diabólica por el claustro.

Debutaba aquella noche con el papel de *bruja* la tiple Angela Reyes, que, tras de mil obstáculos y dificultades, llegaba, por fin, á presencia del público, poseída de esa duda que nace de la modestia, pero sintiendo, allá en el fondo de su alma, esa otra emoción compuesta de confianza en sí misma y vacilaciones repentinas.

Apenas se presentó en escena y probó su voz llena de matices y de medios tonos, de una suavidad enloquecedora, hizo correr, como llama por reguero de pólvora, el entusiasmo de pecho en pecho y de mano en mano, uniéndose estas en atronadoras salvas de aplausos que echaron la victoria del lado de la joven.

La garganta de Angela brillantaba las notas, como perlas, al jugar con ellas, haciendo agilidad de emisión; y esta misma garganta, que fatigaba á la flauta y hacía temblar los arcos de los violines, filaba los tonos con una dulzura inefable, y luego que desarrollaba una nota y la mostraba amplia y abierta como grande cáliz de flor, la mecía con artística serenidad, la paseaba infatigable por los espacios de la sala como pasean las águilas el cielo; después recogía el son tímbrado y lleno, empezábalo á cerrar quitándole pétalos y pétalos, lo desnudaba como se desnuda hoja á hoja un capullo, hasta no dejar de él sino un leve hilo de oro, del cual quedaba pendiente la nota. Entonces entornaba los ojos la joven, y se adormecía dejando fluir aquel prodigio de son melodioso, aquella hebra sonora, aquel sonido inverosímil, que se cerraba, encajando unas en otras sus vibraciones, como se encajan unas en otras las sedosas plumas de un ala.

Era seguramente una gran cantante la nueva *estrella*. El público, más inteligente en juicios musicales que en los referentes á las demás bellas artes, aplaudió, vitoreó con frenesí algunos de estos momentos, y la joven recibió la ovación con la alegría de un golpe enérgico del sol descargado sobre su alma.

Nadie había permanecido impasible ante aquel triunfo tan inesperado como repentino. En los palcos donde las damas lucían su hermosura como Venus en la concha, se agitaban los blancos pañuelos, y de todas las localidades salía un «¡bravo!» atronador.

En las grandes masas corales, su voz había resaltado de las demás lo mismo que un diamante del estuche, y había alcanzado idénticas muestras de aprobación.

Solo faltaba que saliera triunfante el duo del acto tercero, especie de *stornello* donde las flautas hacen elegantes arabescos y salen unos de otros los tonos, componiendo como un caprichoso *tallo* musical.

Angela, colocada en el sitio donde se hacen en una sola noche las repulaciones, se dispuso para la última batalla, y reunió todas sus fuerzas para acometer con desusado brío las notas.

Un incidente llamó la atención de toda la sala en aquel momento. Del lado de la escena, y detrás de un bastidor,

asomó una breve palma de luz, una lengua rojiza que salía de un mechero, como si el gas hubiese hecho estallar el tubo y se inflamara en reducidísima explosión.

Con una rapidez eléctrica acordó todas sus cabezas el público, dejando señalar las filas de los asientos; los ojos se fijaron en la llama, y una misma idea puso acordes todos los cerebros: la de si sería la primera señal de fuego, de uno de esos trágicos incendios que registra la reciente historia de los teatros.

El silencio se hizo de un modo absoluto en todo el ámbito. Miráronse unos á otros los espectadores, sin atreverse á confesarse la idea; fueron de nuevo los ávidos ojos á la llama, que tomaba incremento en la escena, y aún hubo un breve momento de indecisión.

No avisados del incidente los artistas, entraban en el duo, siguiendo los caprichos de las flautas, y se arrobaban en un verdadero delirio amoroso. La música pícaroesca, *rosiniana*, llena de guiños maliciosos, puesta en boca de las novicias que esperaban junto á una celda el resultado de una operación de exorcismo; y la otra música del duo, de marcado sabor italiano, *larga*, fluida, poblada de trinos melancólicos, hacían un artístico contraste, en el momento mismo en que una voz decisiva, que retumbó como un tiro en la sala, exclamó sin más tardanza: «¡fuego!» y pasó algo así como el espantoso vaho de una batalla, una emoción trágica sobre el auditorio. Las manos buscaron precipitadas los abrigos, cayeron los sombreros sobre las cabezas, sin respeto al arte ni á la escena, y un grito angustioso, horrible, despedazado por los dientes, que rechinaron á causa de la emoción del asombro y estrangulado por la hinchazón de las gargantas, siguió al lúgubre aviso arrojado por la vez primera en la sala.

No se sabe de donde se levantó de pronto una espesa nube de polvo que dejó veladas, como á través de un cristal empañado, las luces; borró las figuras del escenario; agitó sus millones de átomos como gigantesca ola que sacude y pulveriza su espuma, y puso un velo ceniciento ante los ojos.

Una bocanada de llamas salió, con estallido de horno, de la escena... A la repentina explosión los cuerpos asaltaron las butacas atropellándose como pesadas moles de agua en los mares; apoyábase los pies y las manos en la cabeza, en los hombros, en la espalda de los cuerpos derribados al primer ímpetu; y el público, aglomerado, tapó como vigorosa cuña las puertas, buscando huida acelerada.

Pero el incendio crujía imponente, llevándose de una sola llamarada las bambalinas, tirando á tierra los bastidores, sobriéndose la decoración, que ardió como una polvareda de licopodio, y empezó á construir sus cúpulas, que buscaban las bóvedas del techo.

La muchedumbre, apelonada y revuelta, y con los aterrorizados ojos fuera de las órbitas, saltaba en el negro fondo del patio, como montón de rabos de reptiles que hicieran sus contorsiones lamidos por las llamas.

Los pasillos negreaban atascados de gente, sin luz y sin aire; la asfixia ponía su mano de hierro en las gargantas.

De la alta galería caían apelonados los cuerpos, y partían las ramas de luces de las bujías, haciendo estallar sus bombas en el aire.

Ya no salía más que un clamor hondo y bronco de todo el teatro.

Estertores tremendos, palabras imposibles de moribundos, saltar de hijos sobre padres en aquella espantosa *batida* de la muerte; lamentos desgarrados, como si abrieran á los cuerpos las entrañas; correr de mujeres sobre las ascuas del pavimento, con la cabellera ardiendo y arrastrada, á modo de relámpago; muecas de rostros donde daban azotes de fuego las llamas; plegarias imponentes llenas de clamores hondos y fervorosos; denuestos del hombre que moría buscando imposible salida por los muros; gritos de la carne donde caían trozos de fuego descolgados de los ardientes techos; erizamientos de cabellos, donde entraban duras y retorcidas las manos; un clamoreo enorme; un grito de infierno, un

espanto negro y formidable surgía del inflamado edificio, que ya colgaba sus banderas de llamas en los balcones, poblaba de gallardetes de fuego las cimas, y desparramaba, en medio de un mar de pavesas, la inmensa cabellera de lumbre.

Angela arrinconóse al fondo de la celda, una vez notadas las señales del incendio, y vió desenredarse de ella los brazos del amoroso actor que huyó desparavido y buscando sitio donde escapar.

Era un amor fingido el suyo, un amor creado por el poeta para una situación interesante, y la joven quedó desamparada y sola, no pudiendo valerse de sus artes de bruja para huir, porque ya se había desvanecido el encanto.

En un rapidísimo momento se acordó de sus luchas por el arte convertidas de pronto en pavesas, de su triunfo ruidoso que venía á coronar de llamas el incendio.

Un golpe de fuego entró y la cogió por lo más impalpable, por el cabello, que hizo arder con explosión súbita, con crujidos semejantes á los de la mariposa que muere dentro del vaso de cristal.

Ardieron con vivo chisporroteo sus vestidos, quemóse el delicado bello de su cara, que apareció negra y repugnante como rostro de condenado entre llamas del infierno, golpeó en los muros como si hubieran de abrirse para dejar paso franco á su huida, y, acosada por las llamas, gritaba á la vez que gritaban sus carnes, donde caían los furiosos látigos del fuego.

Como si este fuese poco martirio, los muros que la cercaban vacilaron, estalló la bóveda con el estruendo de la de un templo que se desquicia, cayeron revueltos, maderas, palcos, lienzos de pared, con fragoroso ruido; convergieron los muros, en su caída, al centro, y se desplomó con inmensa pesadumbre la mole, sirviendo de tapa de sepulcro á cientos y cientos de cadáveres.

Sobres el deformo montón del incendio pasaba soplando el aire como ira celeste; y al roce de sus alas se abrían como desencajadas órbitas las ascuas, y surgían de los humanos carbones apagados lamentos y sollozos...

SALVADOR RUEDA.

REUNIÓN DE GREMIOS

A fin de que tenga el debido cumplimiento lo preceptuado en los artículos 64, 68 y 84, así como los demás comprendidos en los capítulos 3.º y 4.º del reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial, de fecha 28 de Mayo de 1896, esta Administración hace presente por este medio á los señores contribuyentes por el expresado concepto que desde el martes 14 del corriente mes, y en el local que ocupan estas oficinas, plazuela de la Trinidad núm. 1, darán principio las reuniones de gremios, cuyos actos servirán de base para la formación de la matrícula que ha de regir en el próximo año natural de 1903, procediéndose á la elección de Síndicos y Clasificadores á quienes la ley encomienda la designación de cuotas á los individuos dedicados á una misma industria cuyo gremio exceda del número de 10.

En su consecuencia, las reuniones de gremios y el nombramiento para los expresados cargos de Síndicos y Clasificadores tendrán lugar en los días y horas que á continuación se expresan:

Tarifa primera.—Día 14.—Clase 4.ª bis.—Núm. 1.—Vendedores al por menor de tejidos de seda, lanas, lino, algodón, cáñamo y sus mezclas, pañoletas, de dichos tejidos y de Manila, velos de imitación y confecciones no comprendidas en las clases superiores de las tarifas vigentes. A las doce del día.

Clase 8.ª.—Núm. 10.—Ultramarinos. A la una de la tarde.

Clase 9.ª.—Núm. 2.—Calzado hecho y á la medida. A las dos.

Clase 9.ª.—Epigrafe 15.—Comestibles. A las dos y media.

Clase 9.ª bis.—Núm. 1.—Tabernas. A las tres.

Clase 11.—Núm. 75.—Paradores y mesones. A las tres y media.

Día 15.—Clase 11.—Núm. 6.—Abacerías. A las doce del día.
Clase 12.—Núm. 2.—Cafés económicos. A las doce y media.

Clase 12.—Núm. 5.—Tablajeros. A la una de la tarde.

Clase 12.—Núm. 9.—Aceite y vinagre. A las dos.

Clase 12.—Núm. 38.—Horchaterías. A las dos y media.

Tarifa tercera.—Día 15.—Epígrafe 289.—Aderezadores de aceitunas. A las cuatro de la tarde.

Tarifa cuarta.—Profesiones del orden civil y judiciales.—Núm. 7.—Farmacéuticos. A las tres de la tarde.

Día 16.—Núm. 1.—Abogados. A las doce del día.

Núm. 6.—Procuradores. A la una de la tarde.

Tarifa cuarta.—Día 16.—Artes y oficios.—Clase 6.—Núm. 42.—Barberos. A las dos de la tarde.

Clase 7.—Núm. 80.—Herreros y cerrajeros. A las tres.

Clase 7.—Núm. 96.—Sastres sin géneros. A las tres y media.

Conforme dispone el art. 86 del reglamento antes citado, no podrá concurrir al acto de la elección de Síndicos y Clasificadores ningún individuo que no esté matriculado en el gremio respectivo y no haya pagado la contribución correspondiente al último trimestre, lo cual se justificará por el oportuno recibo, siendo además requisito indispensable la exhibición de la cédula personal del corriente ejercicio.

Si en el día y hora señalados para la reunión de cada uno de los gremios no concurriera a esta Administración individuo alguno de los mismos ó si reunidos se negaran a deliberar ó votar con arreglo al art. 85 del reglamento, se entenderá que el gremio renuncia a su derecho de nombrar Síndicos y Clasificadores, en cuyo caso la Administración los nombrará de oficio.

Esta Administración llama la atención de los señores contribuyentes que ejercen una misma industria, y cuyos individuos no pasen del número de diez, que pueden desde luego solicitar por escrito la constitución de gremio, cualquiera que sea el número de ellos, cuando todos ó la mayor parte lo pretendan así, según lo dispuesto en el caso 3.º del art. 71 del citado reglamento, y al efecto se les concede de plazo para efectuarlo hasta el 31 inclusive del corriente mes.

Córdoba 9 de Octubre de 1902.—El Administrador de Contribuciones, Fernando Ruiz.



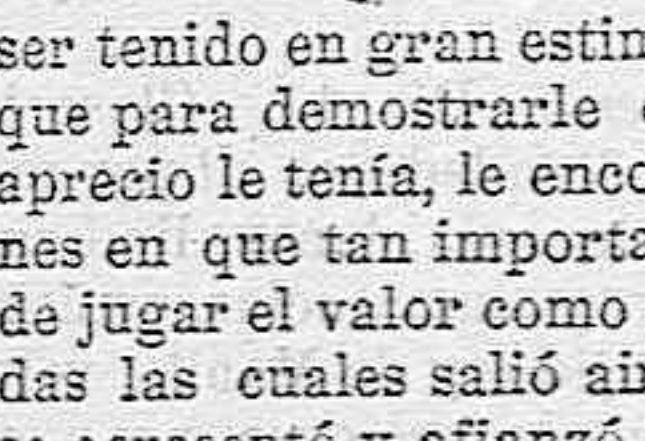
GARCILASO DE LA VEGA

A la histórica é imperial Toledo corresponde la gloria de ser la cuna de Garcilaso de la Vega, aquél gran poeta y militar que, «tomando hora la espada, hora la pluma», inició el renacimiento de la poesía castellana, por lo que se le llamó príncipe de los poetas líricos españoles, y fué uno de los más heroicos soldados del emperador Carlos V.

Garcilaso de la Vega era hijo de nobilísima familia toledana, y por este motivo, aunque muy niño se dedicó al estudio de las letras y demostró grandes actitudes para su cultivo, siendo muy joven abrazó la carrera de las armas, para la que también reunía excelentes condiciones.

El primer hecho de armas á que Garcilaso concurrió, fué el motivado por el socorro de Viena, cuando Solimán trataba de apoderarse de ella; y tanto en éste como en la toma de la Goleta y en la expedición llevada á efecto contra Túnez en 1535, el poeta toledano hizo prodigios de valor, que le valieron ser tenido en gran estima por Carlos V, que para demostrarle en cuan grande aprecio le tenía, le encomendó comisiones en que tan importante papel había de jugar el valor como el ingenio, de todas las cuales salió airoso, con lo que se acrecentó y afianzó su fama.

Muchas eran las ocupaciones y deberes militares; mas no por esto le faltaba tiempo para dedicarse á la poesía, escribiendo los versos que parecen concebidos por su delicadeza y dulzura, no en las tranquilas horas que suceden á los combates y en presencia de los sangrientos despojos de las batallas, como lo eran, sino en el dulce sosiego de una vida dedicada á la contemplación de la naturaleza; hecho que acusa cuán espontánea y grande era la fantasía del



que fué uno de los iniciadores de la regeneración de nuestra poesía lírica.

Tan gran poeta y hombre de armas, para desdicha de su patria y de la poesía, falleció á la edad de treinta y tres años en Niza, el 13 de Octubre de 1536, á consecuencia de una gravísima herida que recibió en la cabeza en el asalto del castillo de Frejus (Provenza).

HERNANDO DE ACEVEDO.

La Unión y El Fénix Español

Por cuanto puede interesar al crecido número de asegurados que esta Compañía tiene en nuestra provincia, insertamos á continuación el juicio crítico que, con presencia del último balance, publica la revista titulada *Los seguros*.

La situación de esta Compañía española de seguros, es cada día más envidiable. Sus balances anuales denotan un progreso constante, su colosal cartera de incendios va creciendo sin interrupción, y el nombre de «La Unión y El Fénix Español» ocupa ya dignamente lugar distinguido entre el de las grandes compañías europeas de seguros.

El último balance, cerrado en 31 de Diciembre de 1901, acusa con respecto al anterior, correspondiente al ejercicio de 1900, un aumento de 3.261.685 pesetas 50 céntimos. Las partidas que figuran con mayor aumento, son las de fondos colocados en valores públicos, aumentada en 1.638.705 pesetas 9 céntimos, y primas anuales á cobrar del ramo de incendios con 2.297.758 pesetas 87 céntimos en el activo, y el fondo de reserva especial que ha recibido un aumento de 339.871 pesetas 90 céntimos, en el pasivo.

Las garantías enormes que «La Unión y El Fénix Español» ofrece á sus asegurados resultan evidentes, teniendo en cuenta la importancia del capital social, que es de doce millones de pesetas, y las reservas estatutaria, especial y de beneficios, que asciende en conjunto á 4.424.817 pesetas 27 céntimos.

La buena administración que rige en esta Compañía queda patentizada con la partida de ganancias y pérdidas que, alcanzando á 1.763.378 pesetas 27 céntimos, demuestra un resultado industrial excelente.

La importancia de las operaciones de «La Unión y El Fénix» queda evidenciada sabiendo que en la rama de incendios las primas vencidas y al contado ascendieron en 1901 á 8.534.634 pesetas 5 céntimos, y las primas á término á 40.582.491 pesetas 51 céntimos, elevándose, respectivamente, estas dos cantidades, deducidos los reaseguros á 6.611.019 pesetas 67 céntimos, y pesetas 30.539.985'53. Comparando estas cifras con las del ejercicio anterior, resulta que el total de primas vencidas y al contado, deducidos los reaseguros, aparece con aumento de 241.400 pesetas 76 céntimos, y las primas á término con igual deducción han aumentado en pesetas 1.316.982 97 céntimos.

Los siniestros que la Compañía ha tenido que indemnizar durante el ejercicio, deducidos los reembolsos efectuados por los reaseguradores, representan 3.252.236 pesetas 74 céntimos, ó sea el 49'10 por 100 de las primas. La cuenta de la rama de incendios presenta un saldo acreedor de 1.430.668 pesetas 96 céntimos, representando sobre 1900 un aumento de 153.012 pesetas 71 céntimos.

En la cuenta de la rama de vida figuran asegurados en caso de muerte 15.342.039 pesetas 94 céntimos, en caso de vida 947.360 pesetas 19 céntimos, combinados 113.800 pesetas 62 céntimos, mixtos á término fijo 9.563.442 pesetas 71 céntimos, de supervivencia pesetas 15.000, y pólizas obligaciones pesetas 23.000. Las rentas constituidas ascienden á 52.946 pesetas 25 céntimos, y las reservas que corresponden á todos estos seguros á 4.392.034 pesetas 50 céntimos. El total asegurado líquido de reaseguros era, pues, en 31 de Diciembre último, de 26.004.643 pesetas 46 céntimos. Las anteriores cifras significan sobre 1900 un aumento de 5.741.320 pesetas 30 céntimos asegurados y pesetas 1.105.713 50 céntimos de reservas.

«La Unión y El Fénix Español» practica en Francia el seguro de accidentes. Por este concepto ha recaudado durante el ejercicio anterior 283.843 pesetas 73 céntimos, líquidos de reaseguros, y pagado por siniestros 215.022 pesetas 2 céntimos.

La cuenta general de la Compañía presenta un saldo acreedor neto de pesetas 1.377.639 28 céntimos.

No podemos dejar de hablar del último balance y cuentas de «La Unión y El Fénix» sin hacer notar que las enormes garantías que ofrece esta Compañía, dejando á parte su capital social, se hallaban en 31 de Diciembre del año pasado condensadas en sus reservas distribuidas, en la siguiente forma: reservas industriales de la sección de incendios 1.549.309 pesetas 53 céntimos, reservas industriales de la rama vida

4.392.034 pesetas 50 céntimos, reservas industriales de accidentes 47.479 pesetas 4 céntimos, reservas matemáticas para accidentes 23.819 pesetas 89 céntimos, reserva estatutaria 1.200.000 pesetas, reserva de previsión 3.112.060 pesetas 82 céntimos, beneficios reservados 112.756 pesetas 45 céntimos y reserva para el cambio 209.718 pesetas 27 céntimos, cuyas cifras acusan el total de 10.646.078 pesetas 50 céntimos.

Nada más elocente que estas demostraciones para justificar la notoria importancia que por su arraigado crédito y formal proceder tiene reconocida la expresada Compañía.

Sección Oficial

GACETA DEL 10.—Presidencia.—Real decreto disponiendo que se reúnan las Cortes el día 20 del actual.

Otro creando una Junta llamada del Catastro.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

BOLETIN del 10.—Gobierno civil.—Resolución determinando las sumas que han de abonarse á don Francisco Tallón Luna por expropiación de las fincas que expresa.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Administración de Contribuciones.—Circular relativa á los conciertos de los propietarios de carruajes y carros de transporte.

Cuerpo de Telégrafos de Córdoba.—Anuncio de la subasta para adquirir alambre.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán el de Carcabuey el día 15 del actual y el de La Victoria el undécimo día de su publicación en el *Boletín* para arrendar los consumos. Idem de tener expuestos al público el de Belalcázar la matrícula industrial, los de Fuente la Lancha y Valsequillo los repartos de la contribución, el de La Carlota el presupuesto ordinario para el año próximo y el de Santa Eufemia el presupuesto extraordinario para la extinción de la langosta. Idem de haberse aparecido en el término de La Rambla dos burras sin dueño.

Jefatura de Obras públicas de la provincia de Jaén.—Anuncio de la solicitud para instalar un paso de corriente eléctrica desde una finca del término de Marmolejo á dicho pueblo, Villa del Río y Bujalance.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados que intervendrán en las vistas señaladas para los días 20, 21 y 22 del mes actual.

Jugados.—Edictos del de Almodóvar del Campo citando á Gumersindo Pedrero Guzmán, Antonio Ruiz Castillo, Isabel Madueño Poblete y Antonia Merluque Puente, y del de Alcalá la Real á Francisco Rafael Serrano Esteo.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Convocatoria al concurso que celebrará el día 17 del corriente para adquirir los artículos que expresa.

BOLETIN del 11.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre la emigración, que hemos publicado.

Jefatura de minas.—Anuncios de las solicitudes de pertenencias.

Administración de Contribuciones.—Convocatoria á los gremios que en otro lugar publicamos.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de La Victoria, Valsequillo, Viso, Luque, Doña Mencía, Montalbán, Espiel y Villanueva del Rey la matrícula industrial y el de Hinojosa del Duque el apéndice al amillaramiento. Idem de haberse aparecido un buey sin dueño en el término de Cafete de las Torres. Convocatoria á los gremios del de Aguilar para el día 14 del corriente.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados que intervendrán en las vistas de causas señaladas para los días 28, 29 y 30 del mes actual.

Jugados.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Baena, el día 18 del corriente, para vender las fincas que expresa. Edicto del mismo encargando la busca de una burra hurtada en dicha villa el 7 del corriente. Idem del de Pozoblanco citando á los desconocidos que en la noche del 11 de Junio sustrajeron un burro del sitio llamado «Nava de Obejo», en el término de Villanueva de Córdoba. Idem del de Córdoba llamando á Manuel Jiménez Heredia y del de Alcalá la Real á Francisco Rafael Serrano Esteo.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 17 del actual para adquirir los artículos que expresa.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Gaceta publica las siguientes disposiciones de dicho ministerio:

Que los alumnos que terminen los estudios del bachillerato ó de la licencia-

tura en los exámenes del mes de Septiembre y soliciten inmediatamente efectuar los ejercicios del grado podrán hacer en el mes de Octubre siguiente la matrícula oficial ordinaria de la licenciatura ó del doctorado, con el carácter de condicional y la obligación de justificar la aprobación de los ejercicios del grado antes del 1.º de Diciembre siguiente, sin cuyo requisito quedará nula y sin ningún valor.

Los alumnos comprendidos en el caso anterior que hayan efectuado ya la matrícula extraordinaria del presente curso tendrán derecho á que se les considere como ordinaria y á que el exceso que hayan satisfecho se les tenga en cuenta para otras matrículas que en lo sucesivo efectúen.

Que los Claustros de profesores de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades del reino procedan á formular, en el término de quince días, los proyectos de cuestionarios para cada una de las Secciones que se hallan establecidas en las mismas, á fin de formar el cuestionario único que ha de aprobarse, previo dictamen y propuesta del Consejo de Instrucción pública.

NOTICIAS MILITARES

El soldado José Guirado Rodríguez debe presentarse en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza para recoger documentos que le interesan.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

SOCIEDAD ECONÓMICA

Reunida la Junta directiva de esta sociedad en la tarde del jueves último, bajo la presidencia de su director don Juan Tejón y Marín, se dió cuenta primeramente de haberse recibido un folleto de D. Eloy García de Quevedo, su autor, acordándose que pase á la biblioteca y que se le den las más cumplidas gracias al donante del mismo.

También se acordó dar las gracias é invitarle para socio numerario á don A. Vela Hidalgo, digno Delegado de Hacienda de esta provincia, por haber ofrecido galantemente á la sociedad su cooperación oficial en un atento oficio.

Inmediatamente fueron leídas varias cartas con las cuales han remitido cantidades al objeto de completar la suma necesaria para el concurso sobre la usura de los Sres. D. Rafael López Amigo, D. Antonio Ortega, D. Francisco Hernández de Tejada, D. José Celdrán, D. Enrique Alvear, Conde de Torres-Cabrera, D. Ricardo Herrera, D. Angel de Torres, D. Francisco Mantero Pozo, Marqués de Cardoña, R. P. Pueyo, D. Manuel Olalla, Conde de Hornachuelos, D. Antonio Rivas Matilla, D. Eulogio Montijano, D. Ricardo E. Carr, don Mariano López Tuero, Círculo de la Amistad y el Centro técnico de construcciones y dos distinguidos socios que ocultan su nombre.

Se hizo presente que la suma total de cantidades recaudadas con dicho objeto excedía en 107 pesetas, las cuales se acordó destinar á la impresión del trabajo premiado, sin perjuicio de que se concedan títulos de socios de mérito, como accésit, á las Memorias que á juicio del tribunal calificador sean merecedoras de recompensa.

La Junta no pudo menos de ver con satisfacción especialísima el buen resultado de la recaudación, muy superior á lo que esperaba, y con lo cual las distinguidas personas que han coadyuvado á este laudable fin han dado un nuevo testimonio de su acendrado patriotismo y nobles sentimientos.

Leído el nuevo proyecto de modificación de la Ley Municipal, con singular agrado se acordó felicitar al señor ministro de la Gobernación, autor del mismo, y expresarle que la sociedad vería con mucho gusto que cuanto antes se llevase á la práctica.

Así mismo se acordó felicitar al señor ministro de Agricultura por su utilísimo proyecto de establecer un plan general de enseñanza agrícola, en virtud del cual se crearán diez Escuelas regionales de Agricultura práctica y experimental con objeto de demostrar á los agricultores la manera mejor y más económica de explotar sus fincas, formar capataces agrícolas, maestros bodegueros, olivareños, sereros, etc., y rogarle que en Córdoba establezca una de esas importantes escuelas.

Se acordó dar las gracias al director de la Sucursal del Banco de España por haber remitido un extracto de las operaciones que realiza dicha Sucursal y que se ponga á la disposición de los

señores socios á quienes pueda interesar.

Igualmente se acordó dar las gracias á D. Rafael María de Labra por haber remitido un folleto alusivo al Consejo de Instrucción pública y que este pase á la biblioteca.

Fueron nombrados socios correspondientes en París D. Victor Girardiu y en Málaga D. Jesús Fernández Domínguez, presbítero.

Fue leída con el mayor gusto una moción presentada por el ilustrado socio correspondiente en Montemayor D. Agustín Moreno, en la cual ruega á la sociedad que estudie un asunto importantísimo relacionado con la administración, y después de haber merecido la estimación de todos los señores de la Junta, se acordó darle las gracias y remitirle al director de la Económica Matritense para que se discuta y sirva de tema en el Congreso de Económicas que se ha de celebrar en breve.

Leído un B. L. M. del Gobernador civil de Málaga agradeciendo la felicitación que se le dirigió con motivo del cartel que mandó colocar en las casas de mala nota advirtiendo á las pupilas que en cualquier momento son libres para disponer de sus personas y remitiendo un ejemplar del mismo, se acordó enviarlo á la vez al señor Gobernador civil de esta provincia con súplica de que se establezcan iguales avisos en las de esta capital.

Vistos los artículos del Reglamento sobre elecciones, se acordó celebrar Junta directiva el próximo jueves para proceder al sorteo de la media junta que debe vacar, y que con este motivo se cite expresamente á todos los individuos que la constituyen.

Se leyeron dos cartas de los señores Gobernador civil y Alcalde referentes á la trata de blancas, quedando agradecida la Junta á las manifestaciones que en ellas se hacen, favorables á sus iniciativas en tan humanitaria cuestión social.

Así mismo la Junta se enteró con agrado de la resolución recaída en la instancia que elevara al señor ministro de Instrucción pública en súplica de que se concediera el ingreso en la orden civil de Alfonso XII al celoso é ilustrado director de la Escuela de Veterinaria, acordándose dar las gracias al señor Ministro y felicitar al señor don Antonio Ruiz Fernández por el justo premio que su honradísima gestión ha merecido de la superioridad.

OTOÑAL

Negra como el dolor, entolda el cielo la nube que la lluvia nos envía; ruge la tempestad, ronca, bravia, y reinan por doquier sombras de duelo.

Detiene el ave con temor el vuelo y asilo busca entre la selva umbría; rezan las hojas triste salmodia al rodar, enlodadas, por el suelo.

El huracán que brama entre el ramaje con saña al árbol sin cesar azota y arrebatada su espléndido ropaje,

No cesa de llover y cada gota, que labra en el cristal un fino encaje, es un tesoro que en el campo brota.

RICARDO DE MONTIÉS.

GACETILLAS

—Ilustre viajero.—Procedente de Villaharta llegó anoche á Córdoba, en el tren mixto, el ministro de Gracia y Justicia señor Montilla, á quien acompañan sus hermanos, el Gobernador civil de Alicante y don Fernando Ramiro. El señor Montilla, que ha experimentado un gran alivio en sus dolencias con las aguas de Fuente-agria, continuó el viaje hasta Jaén en donde será obsequiado hoy con un banquete y mañana marchará á la Corte.

—Defunción.—Ayer, á la una de la tarde, bajó al sepulcro la apreciable señorita Virginia Ruiz de la Cruz, hija de nuestro antiguo y estimado amigo D. José Ruiz Martínez, acreditado platero de esta plaza. Una penosa enfermedad que traídamamente venia minando su existencia, ha llevado á mejor vida á la señorita Virginia Ruiz, que con cristiana resignación soportó la dolencia que la ha separado del lado de sus cariñosos padres y hermanos. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Pedro. Nos asociamos al profundo pesar de la afligida familia, y pedimos á Dios por el descanso eterno de la malograda señorita que al morir cifre en su candorosa frente la hermosa aureola de la virtud.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Carlos Martínez Ortiz. Le defenderá el letrado señor Rey Heredia y le representará el procurador señor Hoyos.

SECCION DE AVISOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puento Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados a las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias, compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba, Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas, y Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.

VINOS FINOS DE MESA
BODEGAS FRANGO-ESPAÑOLAS
 LOGROÑO (RIOJA)
 Representante en Córdoba
RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

Compañía Transatlántica

AGENCIA DE CÓRDOBA

SALIDA DE LOS VAPORES-CORREOS EN OCTUBRE 1902

Línea de Filipinas.

Vapor Isla de Panay, el 30 de Coruña, el 19 de Vigo, el 2 de Lisboa, el 4 de Cádiz, el 5 de Cartagena, el 6 de Valencia y el 11 de Barcelona para Port-Said, Aden, Singapur y Manila. Admite carga a flete corrido para la India, Java, China y Japón.

Línea del Plata.

Vapor P. de Sainstegui, el 2 de Barcelona, el 8 de Valencia (facultativa), el 5 de Málaga (facultativa) y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga para Rosario de Santa Fé.

Línea de Venezuela-Colombia.

Vapor Montevideo, el 11 de Barcelona, el 15 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, San Juan de Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello, La Guaira y Ponce, trasbordando en Habana la carga para Progreso y Veracruz, y en Colón la destinada al Pacífico, vía Panamá. Admite carga a flete corrido para Aguadilla, Arecibo, Arroyo, Fajardo, Humacao, Mayagüez, Ponce y Vieques, con trasbordo en San Juan de Puerto Rico.

Línea de Canarias.

Vapor M. L. Villaverde, el 17 de Barcelona, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Cuba-México.

Vapor Buenos Aires, el 26 de Barcelona, el 28 de Málaga (facultativa) y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz, con trasbordo en este último puerto para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpán, Campeche, Laguna, Coahuilcoacos, Minatitlán, Nantula y Toluftla. Admite carga para Chicago, Baltimore, Pittsburg, Filadelfia, Kansas, Boston, Cincinnati, Louisville, Indianapolis, Detroit, Cleveland, Buffalo, Rochester, Toledo (Ohio) y East St. Louis.

Línea de Tánger.

De Cádiz los lunes, miércoles y viernes, a las siete de la mañana, el vapor Joaquín Piñago para Tánger, Algeciras y Gibraltar, y los martes, jueves y sábados salida de Tánger.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como tiene acreditado en su dilatado servicio.

Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Pasajes a Manila a precio especial para emigrantes artesanos y jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La compañía puede asegurar las mercancías.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene a los señores Comerciantes, Agricultores e Industriales que recibirán y encaminarán a los destinos que designen las muestras y notas de precio que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirijirse al Agente en Córdoba
DON JUAN DE VALVERDE
 FRENTE A LA ESTACIÓN

ALMACÉN DE MADERAS
M. MARIN (sucesor de R. Aroca)
 CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)
 CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajas en condiciones respecto a precios y calidad.

LA LLAVE Comercio de Ferrería, en general
 DE FERNANDEZ Y GARCIA
 3, CALLE MARCELO, 3 (CONOCIDA POR CALLE NUEVA)
 CÓRDOBA

Alambres de todas clases. Artículos de metal dorado. Armas de fuego y blancas. Batería de cocina. Cerrajería de todas clases. Cizarrón y herraje para obras. Cristal y porcelanas. Herramientas de todas especies. Hules para muebles y suelos. Plumeros, esponjas y gamuzas. Planchas de hierro, zinc, plomo, latón y metal blanco. Servicio de mesa. Tabo de plomo, hierro ó latón. Carburo de calcio a 70 céntimos kilo. **PRECIOS MODERADOS.**
Espino artificial, para cercados, a 14 pesetas
carrete de 350 metros.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE**
 ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DERET**
 VENTA AL POR MAYOR en España:
 410 Bruch, Barcelona.

LA POLAR.
 Sociedad Anónima de Seguros
 100 millones de pesetas de Capital
 50 millones de depósitos
 Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.
 Ramo de vida.
 1.º Seguros a prima fija para Capital fijo.
 2.º Seguros a prima fija con participación anual.
 3.º Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.
 Ramo de accidentes.
SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceras personas por coches y tranvías.
 Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

VINO DE VIAL
 LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
 Alimento fisiológico completo
 Anemia - Convalecencia
 Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfato de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
 Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.
 Vendese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

MAL DE **Orina** ESTRECHECES
 Cura sin sondar ni operar.
 Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostatitis, incontinencia, debilidad, orina turbia, sudor con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.
 En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 3, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Alfombras
 Surtido extraordinario, paestas á domicilio cuando así conviene á los compradores. De cordelillo, desde 2 reales. De fieltro, 12, 14, 16 y 20 reales. Moquetas inglesas, legítimas, 12, 14, 16, 20 y 24 reales. Establecimiento de tejidos al por menor de Juan Ogazón, Arco Real 19.
 Se vende una tartana, semi-nueva, y con todas las comodidades. Para verla y tratar, Santa Marta 21, huerto. 20-11
 Se vende un molino de chocolate con su malaqueta. Para verlo y tratar, Santa María de Gracia 119 5-1
 Se vende un piano antiguo, de mesa, de caoba, en buen uso. Mayor de Santa Marina 24. 5-1
 Venta. Se hace de una máquina para la fabricación de gasosas, aparato para llenar sifones, embotellador de bola y multitud de botellas de diez y doce onzas, y otros objetos propios para referida industria. Razón, Mayor de Santa Marina 1. 5-1
 Pinos. Se venden unos 2.000 en la hacienda de El Rosario. Para tratar, con su dueño, Angel de Saavedra 10. 10-9
 Tenedor de libros, con práctica y buenas referencias, se ofrece. Razón, Alfaro 52 y 54, establecimiento de comestibles. 5-4
 Venta. Se hace de un mostrador en buen estado, y se arrienda la casa número 10 de la calle Espertería. En la número 15, de la misma calle, darán razón. 3-2
 La persona á quien se le haya perdido una escopeta, puede pasar á recogerla, dando las señas, á la calle Concepción 27. 3-2
 Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de los Mozos, á media legua de la capital, y lindando con el Paraiso. Para tratar, Osario 49. 5-2
 Pérdida. La persona que se haya encontrado una perra cachorra, de seis meses, colorada oscura, con las cuatro patas y punta del rabo blancas, que se extravió el día 30 de Septiembre, se servirá devolverla plaza de San Agustín 14. 3-3
 Se venden pollos, gallinas y huevos, á 7 reales docena. Castillo 1. 10-10

EXIJAN VOS. una PILDORA BLANCA para el estómago. DEMAND A PARIS impresa en papelino.
 Las **PILDORAS** Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.
 No más dolor. No más náusea. Los menos COSTOSOS punto que no las más activas.

La Abundancia
 Tocinera y carnicería. Especialidad en jamones, salchichones y embutidos de todas clases. Depósito por mayor y menor de tripas para embutir y de salsas conservativas para la salazón de carnes. Judería 24. 10-8

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 2'50 Pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarlos en Córdoba. Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-córdoba y Polo hermanos.—En Aguilera, F. Alguacil.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puento

1832-1900
 Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la **ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL** siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de **LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.** Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
 SÓLO SE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE **LANMAN & KEMP, New York,** COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA
 CONDE ARENALES, N.º 6
 CÓRDOBA
 Además del vapor "Nordsoen", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablonés, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albiñon", cuya carga es completa para esta casa.
 Ha llegado á Málaga el velero "San Luigi", que está terminando su descarga.
 Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, canto aserrado, á precios reducidos.
 Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

MARCA La Giralda
 EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCEPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA SE SELE MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Taller de hojalatería de Antonio Colinet
 CASA FUNDADA EN 1874
 Primer premio de esta industria en la Exposición de Córdoba de 1892
 COSECHEROS: Tenemos en existencia buena cantidad de hoja de lata y chapa estañada, con destino á la construcción de nuestros acreditadísimos depósitos para aceites, aclaradores y filtros, participando que, previo contrato con una importante fundición de Sevilla, utilizaremos grifos inatacables, guardando así la pureza de aquel líquido.
 En la pasada temporada hemos construido envase para 35.000 arrobas y montado gran número de bodegas en nuestra provincia y en las de Jaén y Sevilla.
 Bombas para trasiego.—Azorcones.—Candiles especialísimos para molino.—Cántaros redondos de hojalata, de inapreciable valor, para el transporte, etcétera, etcétera.
 NOTA.—Nuestras reservas de material se verán aumentadas considerablemente en breve, con nuevo pedido que descargaremos en el puerto de Sevilla, del vapor "Calderón", procedente de Liverpool.
 OTRA.—Todo contrato se hace salvo la intervención de huelga, accidentes ó otra fuerza mayor. Fídanse informes y nota de precios.
Concepción 29 CORDOBA

PEDRO DOMEQ
 Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera
 CASA FUNDADA EL AÑO 1730
 Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824
 DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **COGNAC, FINE CHAMPAGNE**
 MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra
 Pedid especialmente **COGNAC de PEDRO DOMEQ**
 en todos los cafés, casinos, cines, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.
 Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS
CALLE OSARIO